

Córdoba, 9 de Noviembre de 2011

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución 133/96 del H. Consejo Superior de la U.N.C. por la cual se autoriza el pago de Asignaciones Complementarias a los docentes de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. GOMEZ DE FERRARIS, Ma. Elsa tuvo a su cargo el dictado del Curso "Biología del Periodoncio de Protección e Inserción (Tejido Periodentario)" de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Odología.

Que existiendo partida suficiente para retribuir dicha tarea, se decide abonar un complemento docente;

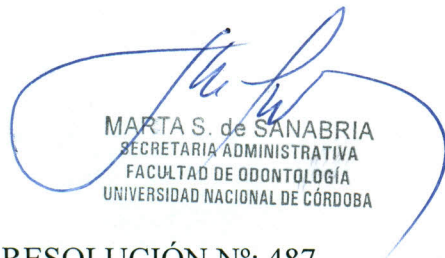
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer se abone a la Dra. GOMEZ DE FERRARIS, Ma. Elsa (Leg. 9653) la suma de \$ 4.820, como Complemento Docente correspondiente al mes de Noviembre de 2011.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el gasto que demande lo dispuesto en el artículo anterior sea atendido con partida proveniente de la Contribución Gobierno – Fondo Doctorado Ord. 02/09.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 487

mf